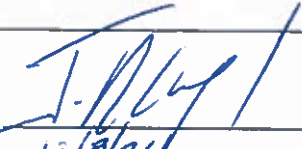


Panamá, 8 de marzo de 2024
DM-DIAC-UAL-349-2023

Señor
JUAN ALEXIS RODRÍGUEZ SAEZ
Representante Legal
CONSORCIO IR LOS SANTOS
E.S.D.

Recibido: 

Fecha: 12/3/24

Hora: 2:10 PM.

ORDEN DE PROCEDER

Señor Rodríguez:

Sean nuestras primeras palabras portadoras del más cordial de los saludos y éxitos en el desarrollo de sus labores profesionales.

Por este medio, le hacemos formal entrega de la copia autenticada del contrato suscrito con **EL ESTADO** y el **CONSORCIO IR LOS SANTOS**, conformado por las empresas: **CONSTRUCTORA RODSA, S.A.**, e **INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A.**, debidamente refrendado e identificado con el número **UAL-1-01-2024**, para el proyecto **"REHABILITACIÓN DE CALLES EN EL DISTRITO DE LOS SANTOS"**; por un monto de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE BALBOAS CON 56/100 (B/.11,696,307.56)**, en consecuencia, le autorizamos proceder con lo establecido en este contrato.

Queremos resaltar el contenido de la **CLÁUSULA CUARTA** del precitado contrato, la cual establece que **EL CONTRATISTA** se obliga formalmente a iniciar y concluir la ejecución de la obra, dentro de los **SETECIENTOS TREINTA (730) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la notificación o entrega de la Orden de Proceder.

Con las muestras de mi consideración y aprecio, me despido de Usted.

Atentamente,


RAFAEL J. SABONGE V.
Ministro

EA/JR/cm

